
Josefa Amar y Borbón, *Discorso sull'educazione fisica e morale delle donne*, Introduzione, traduzione e note di Elena Carpi, Pisa, Pisa University Press, 2014, 188 pp. ISBN 9788867413164

Nuria Pérez Vicente
Università degli Studi di Macerata

El *Discorso sull'educazione fisica e morale delle donne*, tratado sobre la educación femenina escrito en 1790 por la intelectual española de la Ilustración Josefa Amar y Borbón, ve ahora la luz en Italia gracias a la reciente edición y traducción de la profesora Elena Carpi (Universidad de Pisa). El volumen es fruto de su larga experiencia como traductora (de autores como Octavio Paz, Ortega y Gasset o García Lorca; de destacar la magnífica versión de *Senos*, de Ramón Gómez de la Serna) a la que se suma su interés por la terminología española del ochocientos (cristalizada en trabajos como “Cambio semántico y discurso filosófico en el siglo XVIII: los conceptos de idea e imaginación”, de 2012). El resultado es una traducción de calidad, profusamente anotada, precedida de una introducción clarificadora que delimita el contexto histórico y académico de la obra, y culmina con una amplia bibliografía que incluye fuentes textuales y lexicográficas.

Ya solo la elección de publicar este texto es francamente acertada, y ello por diferentes motivos. En primer lugar, porque con él se difunde en Italia la obra de una

ensayista y traductora (por ejemplo del polémico *Saggio storico apologetico della letteratura spagnola*, del abate Lampillas) hasta ahora poco conocida; en segundo lugar porque, como dice la profesora Rita Biancheri, autora de la prefacción y directora de la colección “Studi di genere e pari opportunità”, en la que aparece el volumen, el poder acceder a fuentes directas y adentrarse en los pensamientos de una intelectual de la época asume un valor político al hacernos conocer mejor el papel de la mujer en la Ilustración y su difícil recorrido hacia la emancipación. Pero además, el acierto está en la originalidad del escrito, la cual se refleja en la dualidad de un título que anuncia las dos partes que lo componen, siendo esta una de las primeras veces en que ambas –educación física y moral– aparecen asociadas de forma explícita a la instrucción femenina.

En palabras de la profesora López Cerdón, que realiza la edición española del *Discorso* (1994), ésta constituye una de las obras más sistemáticas y completas sobre la educación publicada en la España del momento. El mérito principal de Josefa Amar está en que escribe sobre la mujer en una época en que la única educación que cuenta, y cuenta mucho, es la de los varones. Amar rompe con los tópicos vigentes promulgando los beneficios de la educación en hombres y mujeres, afirmando que si pocas han destacado hasta ahora se debe no a motivos fisiológicos, sino a condicionamientos históricos y culturales –como dice Feijoo, “el no discurrir, ó discurrir mal depende, no de la falta de talento, sino

de falta de noticias” (18) – y considerando que esta debe recibir una instrucción que, alimentando su espíritu, le proporcione satisfacción –o, en términos ilustrados, “felicidad”– personal. Por eso la primera parte del *Discurso*, “l’educazione fisica”, da cabida a consejos sobre el régimen de vida durante el embarazo, la salud del niño y, en concreto, el estilo de vida que debe enseñarse a las niñas. En cambio en la segunda, “l’educazione morale”, más amplia y “più importante” (99), la autora se centra en las materias que se deben enseñar a las jovencitas. Y aunque afirme la importancia de las “labores mujeriles” y de la religión, concede, en completa coherencia con su pensamiento, un mayor espacio al tratar de su formación intelectual (porque “nulla vieta che le donne coltivino la loro mente”, 121) y a prevenir contra el espejismo de la belleza y las distracciones sociales, que no producen frutos como los derivados del estudio.

Pero el *Discurso* de Josefa Amar, que en tantos aspectos es innovador, no puede ni quiere romper con las reglas establecidas que destinaban a las mujeres a un concreto papel social: “No formemos pues un plan fantástico”, afirma (23). “Tratemos solo de rectificar en lo posible el que está ya establecido”. La autora propone una labor de modificación y de reforma, sin alterar de modo drástico el papel de la mujer en una sociedad de clases en la que solo aquellas pertenecientes a familias nobles tenían acceso a la educación. Sin embargo, su prudente actitud se debe también a que, aunque el texto se dirija explícitamente a

las madres de la buena sociedad española, el verdadero destinatario es, como afirma Carpi, un público mayoritariamente masculino compuesto precisamente por aquellos ilustrados que debían apoyar tal proyecto educativo. La intención de Amar, pues, es la de ganar partidarios para su causa, para lo cual utiliza las razones derivadas de la utilidad social que más pueden hacer mella en la sociedad ilustrada (“niente è più apprezzabile di una mente istruita per rendere utili e gradevoli le relazioni tra le persone”, 54), excluyendo extremismos que podrían procurarle enemigos. Como dice López-Cordón, Amar no tiene más remedio que moverse “entre la vindicación y la cautela”. Ello se refleja en su estilo argumentativo, y es recogido en la traducción a través de estructuras atenuantes y un uso de adverbios –“*Forse* si dirà che, dovendo pensare come prima cosa alla cura della casa e della famiglia [...], non può rimanere tempo da dedicare a queste diverse occupazioni; gli uomini *però* svolgono i loro rispettivi lavori che li tengono occupati per molte ore, *eppure* vediamo che quelli volenterosi trovano il tempo da destinare allo studio e alle letture. La stessa cosa succederà alle donne” (133)– que no pocas veces encierra una disimulada ironía (“[...] malgrado l’educazione carente che normalmente ricevono, in cui *sembra di proposito* si intenda soffocare i buoni semi piantati dalla natura”, 58).

La Introducción termina con un apartado sobre la traducción, que muestra la citada atención dedicada a las cuestiones terminológicas. Y es que un texto de tales

características añade a las dificultades habituales aquellas derivadas de la amplia distancia temporal transcurrida (destaquemos la acertada elección de la paráfrasis *vestita alla moda* para un adjetivo tan contextualizado como “petimetra”). De hecho, la correctísima traducción agiliza la sintaxis del setecientos, respeta la prosa fluida y precisa de la autora, y tiene muy en cuenta las particularidades del léxico. Porque, según afirma la misma traductora, “nel caso di Josefa Amar, è necessario inserire il suo discorso nella storia del lessico, per cogliere l'essenza del suo pensiero ed esplicitarlo per il lettore moderno” (37). De ahí que estudie las “palabras claves” del texto, términos nuevos que expresan realidades emergentes y que llegan hasta nuestros días tras un recorrido ideológico que ha alterado su significado inicial: el más significativo es el término “felicidad”, que ya no es solo espiritual, y, según lo ha documentado Álvarez de Miranda en su estudio de necesaria referencia sobre el léxico de la Ilustración en España, es fruto de la educación. Utilizando como principal fuente lexicográfica las ediciones del *Diccionario de la Real Academia* desde 1729 a 1783, Carpi realiza un estudio terminológico que motiva su traducción, señalando numerosos casos de sobreposición semántica que a menudo le hacen desechar el homófono italiano. Por ello traduce “entendimiento” como *mente*, *intelletto*, *raziocinio* o *ragione*; “prudencia” y “discreción” como *discernimento*, *saggez-*

za, *moderazione*, *cautela* u *opportunità*. Es muy interesante la evolución de términos como “política”, tan alejado del sentido actual y traducido como *cortesia*, muy en relación con el hoy en desuso “civildad” (*buone maniere*). En otras ocasiones es el contexto lingüístico el que condiciona la elección. Sucede con el concepto ilustrado de “orden” en su significado de ‘atteggiamento equilibrato, privo di eccessi e lontano dalle passioni’ (32), que se traduce como *ordinato andamento* (‘buen orden’) o *condotta regolata* (‘conducta ordenada’), del mismo modo que “ordenar los individuos” se transforma en *guidare le persone*; mientras que para el término opuesto, “desorden”, entendido como ‘confusión o desconcierto’, se elige *comportamenti sregolati* o *eccesso*.

Queda por decir que, anunciando una cercana modernidad, Josefa Amar ha sabido presentar, con una debida prudencia que asegurase la correcta recepción por parte de la sociedad de la época, ideas ciertamente innovadoras en el campo de la educación femenina, las cuales quizá puedan encerrarse en esta máxima: “Se l'educazione fosse migliore, sarebbero più numerose le persone felici” (51). Tal espíritu se refleja perfectamente en una edición convenientemente anotada, traducida y presentada por la profesora Elena Carpi.

Giuseppa Compagno; Floriana Di Gesù, *Neurodidattica, lingua e apprendimenti. Riflessione teorica e proposte operative*, Roma, Aracne, 2013, 244 pp. ISBN 9788854866560

Montserrat Veyrat Rigat
Universitat de València

El volumen que reseñamos contiene una presentación de Ángel López García con menciones al máster NEFODO (*Neuroscienze e Alta Formazione Docente di Lingua Straniera. Esperto in orientamento al successo scolastico*), que ha sido el germen de esta obra. A esta presentación le sigue un Prefacio al cuidado de Patrizia Lendinara, los tres capítulos que componen el contenido sobre Neurodidáctica a partir de la investigación de ambas autoras, un apéndice acertadamente titulado “Directrices para profesores de lenguas extranjeras”, con tres apartados (Premisas teóricas, Objetivos y Metodología) elaborado por los alumnos del segundo año del master, y finalmente un listado de referencias bibliográficas sobre los recursos que se han utilizado para realizar este trabajo, en el que hemos encontrado alguna ausencia de citas mencionadas en el texto.

Los objetivos que persiguen las autoras en este volumen son de notable utilidad en la época actual y se exponen al comienzo del primer capítulo: “Non è possibile codificare una sola maniera per imparare, ogni persona ha un particolare stile o modo di apprendimento. Ogni riflessione su come

il cervello apprende, sul modo in cui decodifica l’input, su quali sono i meccanismi alla base di tale processo, sarebbe molto utile per operare un corretto adeguamento dei programmi formativi alle esigenze dei discenti, ottimizzando il processo di insegnamento/apprendimento” (17-18).

De ahí que la investigación que subyace a este trabajo se haya basado en el reconocimiento e identificación de los mecanismos neuronales que regulan los procesos de adquisición/aprendizaje y de los componentes neuronales del mismo, a fin de poderlos estructurar y construir una metodología didáctica innovadora, útil para el docente y adecuada, teniendo en cuenta la exclusividad del alumno. Se hace también mención al reconocimiento de algunos déficits del lenguaje y se aplican los resultados obtenidos en su investigación a los discentes del máster.

Con esta finalidad, en el libro se recorren las más actuales teorías neuropsicolingüísticas, a partir de las cuales se elabora una innovadora visión de la didáctica (Neurodidáctica) presentando los tipos de aprendizaje; estrategias de adquisición de conocimientos; la teoría lingüística perceptiva y sus nociones gestálticas (*forma y figura, frontera...*) aplicadas al contraste de lenguas afines; las *neuronas espejo* y sus correlatos cerebrales como base para explicar la activación del cerebro motor, tanto a partir de la visualización como de la percepción de los sonidos; la *Teoría de la Mente* y su corolario en la construcción de la *empatía*, la cual activa el cerebro social; la Inteligencia y su visión actual múltiple...

A partir de todo ello se configura la Neurodidáctica, donde se ponen en relación las necesidades del alumno para adquirir conocimiento, los estilos de aprendizaje, la motivación, las acciones que se realizan para el desarrollo de la facultad cognitiva (leer, escribir, decidir, resolver, tomar decisiones, construir, buscar, oír, categorizar...); en ella se entrecruzan aspectos fundamentales de la neurología, la didáctica, la lingüística y la psicología.

En el primer capítulo, al cargo de Floriana Di Gesù, tras la revisión de la definición de la Neurodidáctica y sus corrientes internas, se describe la neurofisiología del cerebro en relación con el aprendizaje en general, el aprendizaje lingüístico y el aprendizaje de segundas lenguas tipológicamente afines (italiano y español), así como los conceptos fundamentales de *bimodalidad*, *intermodalidad* y *lateralización*, como paso previo a la visión del aprendizaje de la autora, el cual se describe con estas palabras: “Volendo semplificare questo processo si potrebbe affermare che se arriva un *input* *x* i neuroni riconoscono se è già presente in “archivio” e lo traghettano nei “canali sinaptici” già esistenti; se invece arriva un *input* *y* identificato come “nuovo”, si creano nuove connessioni sinaptiche, nuovi collegamenti: si crea apprendimento” (p. 36).

Una de las aportaciones más notables de este capítulo es la atención que dedica a la Neurología del Aprendizaje Lingüístico ya que ofrece una visión interdisciplinar desde la neurología y la didáctica; ello da paso a una coherente revisión de los con-

ceptos más importantes relacionados con las segundas lenguas, tales como la *interlengua* y sus fases, la *interferencia* como fenómeno de transferencia entre lenguas próximas, los *errores*, el *code-switching* como estrategia de relleno, la *categorización* en tanto operación mental en la que se ponen en conexión imágenes externas con sus proyecciones internas, colaborando en la construcción de la base de datos léxica, así como el *bilingüismo* y sus tipos *compuesto* y *coordinado*.

Di Gesù ofrece una aplicación de las bases perceptivas al contraste de dos lenguas próximas, el español y el italiano, y afirma –creemos que acertadamente– que la diferencia de la adquisición del español por parte de los italiano-hablantes frente a los anglo-hablantes o germano-hablantes, reside en que el aprendizaje se organiza siguiendo el patrón gestáltico alternativo en el cual la *Figura* difiere poco del *Fondo*, porque no hay una frontera propia que aisle una lengua y la separe netamente de la otra; igualmente se ofrece una razonable explicación de la proximidad de las lenguas basada en sus espectros sonoros similares y se señalan igualmente las ventajas y las desventajas de dicha similitud en relación con su aprendizaje (56-59).

En el segundo capítulo, “Neurodidáctica, cervello e sviluppo delle ‘intelligenze’”, elaborado por Giuseppa Compagno, se nos ofrece una presentación histórica del desarrollo y evolución del concepto de *aprendizaje*, destacando la importancia de la visión entre las actividades neuronales que tienen lugar en el cerebro. Esta llama-

da de atención sobre la visión conduce a Compagno a señalar el descubrimiento y los elementos que constituyen las acciones de las *neuronas espejo* en relación con el sistema de aprendizaje.

Es sabido que para la activación de las neuronas espejo no es necesaria la visión, sino la visualización de una acción o representación mental de la misma, por lo que esta capacidad de las neuronas espejo constituye uno de los instrumentos ampliamente utilizados en la comunicación didáctica, en la cual hablamos de las cosas que son, pero que no vemos y respecto de las cuales se reclama un retorno cognitivo *in absentia*. Las neuronas espejo también están ligadas a la percepción sonora, aunque desde el punto de vista de su eficiencia perceptiva, el oído es lento respecto a las vibraciones sonoras que determinan la velocidad del sonido. Esto significa que nuestro oído, de hecho, escucha a partir del momento en que el sonido ha pasado. E incluso no escuchamos con nuestros oídos, sino con el cerebro motor y cuando diferenciamos sonidos diversos, en realidad no hacemos otra cosa más que percibir diversas articulaciones (movimientos) capaces de producir dichos sonidos.

Existe, por otra parte, una clara relación entre las *neuronas espejo* y la *teoría de la mente* puesto que en el discurso didáctico se activan el cerebro motor y el cerebro social (*empatía*, relaciones interpersonales, comprensión, previsión y contra-reacción ante los comportamientos humanos, estados mentales reconocidos por la teoría de la mente). La capacidad de contagiarse

emocionalmente con “el otro” no es una disposición espontánea, sino que se desarrolla lentamente, estableciéndose un paralelismo entre la evolución neuronal y la educación.

La autora prosigue su trabajo reflexionando sobre la relación entre la competencia neuronal y el lenguaje, puesto que comparten la estructura sistémica y la interactividad entre sus elementos. Tal asociación conduce a la posibilidad de hablar de una gramática de la competencia articulable en *morfología* de la competencia, *sintaxis* de la competencia, *semántica* de la competencia y *pragmática* de la competencia neuronal, apartado realmente interesante que avanza posteriores investigaciones de la autora. Para concluir su texto, Compagno profundiza en la inteligencia musical y la motivación en el aprendizaje, tema en el que es una experta.

Por último, en el tercer capítulo, Di Gesù retoma el concepto de aprendizaje para introducirnos en el proceso de elaboración de los tests para conocer las necesidades individuales de los alumnos, teniendo en cuenta el modelo de Hermann de la Teoría de la Dominancia Cerebral (los cuadrantes cerebrales definen la personalidad y preferencia de aprendizaje de los discentes) el modelo de Gardner en relación con las Inteligencias Múltiples, el modelo de Kolb sobre aprendizaje experimental, la PNL como teoría que hace suyo el enfoque que nos ayuda a comprender que “el mapa no es el territorio, sino una representación suya” y del que surgen las tres dimensiones representacionales (visión, audición y

motora-cinestésica, esta última fundamentalmente epidérmica); también se hace uso de la técnica de EAC (*Eye Accessing Cue*) y del *Brain Gym* y la lateralización para la elaboración de dichos cuestionarios.

Xavier Laborda Gil, *Lágrimas de cocodrilo. Análisis del discurso político*, Barcelona, UOC, 2012, 149 pp. ISBN 9788497889919

Rosa Mateu Serra
Universitat de Lleida

El lingüista de la Universidad de Barcelona Xavier Laborda nos complace con una obra en la que ámbitos como el análisis del discurso, el periodismo, la retórica, la pragmática, los problemas sociales y las emociones se dan la mano para presentar una serie de ensayos que giran en torno al estudio de los problemas sociales desde una perspectiva comunicativa. En el trabajo se nos muestra la cara de un lingüista abisalmente interesado por los problemas sociales.

Desde el primer momento persuade la elección del título, plenamente vinculado al hilo emocional del discurso. El origen de la elección de la primera parte del título (*Lágrimas de cocodrilo*, que también lo es del capítulo séptimo) ya se infiere en un enunciado explícito que aparece en la contraportada: “niños desamparados por los que derramamos lágrimas de cocodrilo”.

Como el mismo autor expresa, con esta obra se propone “presentar el teatro

de la política y de la prensa bajo el punto de vista del análisis del discurso” (14). Las emociones afloran en cada capítulo, como detonante de la expresión. El mismo autor explicita que la elección de los discursos analizados procede, en parte, de las emociones que le han provocado: “diversión, curiosidad, indignación, desasosiego o compunción” (14).

La obra está perfectamente estructurada y mantiene un equilibrio entre sus partes. El primer capítulo nos abre las puertas a una reflexión sobre el significado de analizar discursos y, en concreto, en los ámbitos político y periodístico. Llama la atención una de las características de este análisis: “analizar un discurso supone leerlo con atención, *con la intención de distanciarse de sus palabras*” (11)¹. Esta toma de distancia permitirá la perspectiva de análisis interpretativa, el carácter interdisciplinar, el carácter aplicado y el manejo de conceptos de la retórica y la pragmática, todos ellos ingredientes básicos del análisis discursivo.

En el capítulo segundo, a partir de la selección de una serie de palabras extraídas del discurso de agradecimiento del entonces alcalde de Barcelona Pasqual Maragall pronunciado al dejar su cargo, el autor destila en diversos apartados los recursos presentes en ese fragmento. Con el fondo metafórico del mundo del *western*, se traen a colación recursos como el ingenio, la ironía sarcástica, la asertividad, la pseudocortesía, la elipsis o el uso del silencio. El análisis llevado a cabo es esencialmente

1 La cursiva es nuestra.

pragmático, atendiendo a preceptos de la retórica clásica e interpersonal. Siguiendo con el ámbito de la política, en el tercer capítulo se analiza desde un punto de vista pragmático un fragmento de entrevista realizada a Baltasar Garzón, en aquel momento diputado del PSOE. Con las vistas puestas en desgranar las características del lenguaje en uso a través del hablante, Laborda apela a la superficialidad del razonamiento. Más concretamente, a través del análisis, el lingüista detecta hasta siete infracciones cometidas por el diputado durante la entrevista, que violan, en un grado u otro, varias cláusulas de la máxima de claridad griceana. En definitiva, después del análisis, Laborda deja entrever la paradoja del discurso del político: este último no viola ni se desvía del principio de veracidad que propugnan las máximas de la comunicación política, pero sí se desmarca de las reglas discursivas, de la sinceridad.

El capítulo cuarto contiene otra entrevista con el diputado Baltasar Garzón; en él destaca de nuevo el punto de vista interpretativo. A partir de los ocho principios interpretativos del análisis crítico del discurso propuestos por Fairclough y Wodak (1997)², de carácter interdisciplinar, Laborda perfila con minuciosidad el contenido de cada uno de ellos de manera práctica. En una primera parte introductoria, se presentan las dos secciones de la entrevista: una presentación, y un interro-

gatorio. No obstante, el autor, amante de la observación escrupulosa de los detalles y buen conocedor de la perspectiva pragmática, no obvia los tipos de materiales complementarios necesarios para la elaboración de la entrevista (fotografías, recortes de prensa, entre otros), es decir, aquellos aspectos contextuales que en ocasiones nos pasan desapercibidos. Como procedimiento habitual en el resto de capítulos, se incluye un último apartado de síntesis (no exento de propuesta) en el que se nos vuelven a recordar de nuevo los ocho principios, ahora de forma más sintética.

Teniendo en cuenta el tópico del “forastero”, el capítulo quinto inicia un segundo bloque orientado a otro género discursivo, el de las noticias de prensa y el problema de la interculturalidad. A partir del estudio de la situación de los inmigrantes en una ciudad de carácter intermedio como es Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el autor argumenta el proceso de lo que él denomina una “visibilidad peyorativa” inicial hacia el inmigrante, a una “invisibilidad discursiva” o “inactualidad de la inmigración” que considera como otra forma de exclusión. En un primer momento el autor contextualiza perfectamente la ciudad y aborda las diferentes formas de designar a los “forasteros” (como “nouvinguts”, por ejemplo), matizaciones sobre las designaciones que comparten el recurso de la atenuación, a la vez que expone una situación claramente dicotómica entre el endogrupo (naturales del lugar) y el exogrupo (los forasteros). Las fuentes utilizadas para el análisis son discursos públicos, la prensa y

2 Fairclough, Norman; Wodak, Ruth (1997), “Critical Discourse Analysis”, *Discourse studies. Discourse as social interaction*, ed. Teun A. Van Dijk, London, Sage, vol. 2: 258-84.

documentos administrativos. Una vez llevado a cabo el análisis crítico del prototipo del “recién llegado”, el autor concluye que esta figura alberga perfectamente el concepto de exclusión. No obstante, Laborda remarca que queda pendiente por estudiar el porqué de esa invisibilidad de la situación, así como el efecto que ha producido el silencio de esta problemática social en los medios informativos.

La noticia escogida como objeto de análisis en el capítulo sexto se extiende a la geografía internacional, en concreto a las noticias de la prensa gráfica sobre el Magreb entre 1994 y 1996. Esta elección sirve de pretexto al autor para expresar a su vez los elementos que marcan el proceso de producción de una noticia para acabar tratando el problema de la interculturalidad. Laborda incide en lo que considera opacidad informativa y el carácter negativo general de las informaciones dadas sobre el problema. Las impresiones derivadas no son meras conjeturas, sino que Laborda procede al vaciado de una serie de noticias extraídas de una serie de diarios (europeos y árabes). A través del análisis de los textos, el autor clasifica las informaciones en campos semánticos y establece grupos de personajes (Laborda no se limita solo al análisis de los tipos que aparecen sino que también, y esto nos parece tanto o más interesante, trata de explicar el porqué de la ausencia de otros grupos). Citando al filósofo Josep Ramoneda indica que “el diálogo intercultural tiene un carácter político, pero se trata de un debate que se genera en los medios de comunicación” (120). Estas

palabras sintetizan perfectamente el objetivo de Laborda.

Como hemos indicado más arriba, el título del capítulo séptimo es el que también titula el conjunto de ensayos. Esta vez el objeto de análisis es el tratamiento informativo desde la prensa de la problemática de los refugiados en la zona de los Grandes lagos en África, en 1996, en especial a partir de una fotografía que impactó al lingüista y que da pie a un profundo comentario pragmático sobre la función comunicativa de la fotografía, ejemplo de “sinécdoque gráfica”. “Son fotografías que mueven a la compasión y a la lágrima fácil. Pero que por lo general no tienen una correspondencia con el contenido de las noticias que supuestamente ilustran”, remarca el autor (133). Este recurso le sirve a Laborda para desplegar toda una cadena de conclusiones sobre la función comunicativa para desembocar en unas palabras contundentes: “los estereotipos de esta índole (...) transmiten (...) una ideología de la desigualdad, una subcultura de la discriminación y una legitimidad que resulta eurocéntrica” (136).

Finalmente, el capítulo octavo cierra la obra a modo de conclusión, y recoge los principales conceptos tratados en el resto de ensayos. En un primer momento se incide en la importancia del conocimiento de los recursos técnicos y políticos de la comunicación. A partir de las cuatro relaciones éticas que establece Reboul (1984)³, el autor reflexiona sobre el conocimiento que tienen los hablantes de la carga per-

3 Reboul, Olivier (1984), *La rhétorique*, Paris, Presses Universitaires de France.

suasiva de los mensajes. En el último apartado del capítulo, el autor retoma las características básicas del análisis crítico del discurso, repasando los conceptos clave manejados en la obra: perspectiva, comunicación como interacción, espacio de producción ideológica, historicidad, búsqueda de procedimientos retóricos y pragmáticos, y búsqueda de relaciones de poder. El punto de unión entre todos los capítulos es la preocupación por la falta de compromiso, de ligazón, entre lo que visualiza el lenguaje y lo que oculta al mismo tiempo, al lado de conceptos recurrentes como la hipocresía o la superficialidad. Como expresa el autor en el capítulo de cierre “La inversión mediática en emociones es muy golosa” (134).

**Estrella Montolío Durán (ed.),
Hacia la modernización del
discurso jurídico. Contribuciones
a la I Jornada sobre
modernización del discurso
jurídico español, Barcelona,
Universitat de Barcelona, 2012,
224 pp. ISBN 9788447536092**

**Giovanni Garofalo
Università degli Studi di Bergamo**

El derecho del ciudadano a comprender la Justicia constituye el eje vertebrador de este volumen, que presenta los resultados de una labor extensa y valiosa realizada –entre febrero de 2010 y septiembre de 2011– por la *Comisión de Modernización*

del Lenguaje Jurídico.

La obra, de gran interés tanto para los especialistas del lenguaje jurídico como para los lectores menos versados en la materia, reproduce la estructura de la “I Jornada sobre la modernización del discurso jurídico español”, organizada, en noviembre de 2011, por las facultades de Filología y de Derecho de la Universidad de Barcelona y por el grupo de investigación “Estudios del Discurso Académico y Profesional” (EDAP). Así pues, encontramos tres secciones temáticas principales –ponencias, mesas redondas y talleres prácticos– que destacan la necesidad de hacer más fluida la comunicación entre la ciudadanía y la Administración de la Justicia.

En la primera ponencia, Ana Sánchez Hernández, funcionaria del Ministerio de Justicia, expone las razones “que motivaron la creación de la *Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico* por acuerdo del Consejo de Ministros de 30 diciembre de 2009” (25). La autora señala que las diferentes encuestas llevadas a cabo sobre el estado de la justicia indican que “un 82% de los ciudadanos considera que el lenguaje jurídico es excesivamente complicado y difícil de entender” (26). Asimismo, un análisis de creencia realizado a estudiantes de las Facultades de Derecho y de la Escuela Judicial demuestra que “los futuros juristas estiman que un elevado porcentaje de los profesionales del Derecho se expresa de forma inadecuada (44% en lenguaje oral; 56% en lenguaje escrito)” (27). De ahí la decisión ministerial de crear la referida Comisión –compuesta por expertos

de las Universidades de Barcelona, Valencia, Salamanca y Pontificia de Comillas—, con el cometido de elaborar un diagnóstico y de formular propuestas para mejorar la situación. A partir de los seis estudios de campo realizados sobre las diferentes áreas de interés (lenguaje oral y escrito, plantillas procesales, lenguaje de las normas, políticas públicas comparadas, lenguaje de los medios de comunicación), la Comisión elaboró un voluminoso *Informe*, que contiene recomendaciones a profesionales e instituciones encaminadas a mejorar la capacidad de redacción y la formación lingüística de los operadores del derecho.

La segunda ponencia, a cargo del Prof. Antonio Briz Gómez y del Grupo Val. Es.Co. de la Universidad de Valencia, analiza la interacción oral en vistas y comparecencias y entre abogados y clientes. Los principales problemas observados se deben a la duplicidad comunicativa de estas interacciones: “por un lado, en toda actuación [judicial] hay un intercambio entre profesionales (jueces, abogados o fiscales), en el que se usa un lenguaje de especialidad; por otro toda actuación jurídica afecta a uno o varios ciudadanos, que tiene derecho a entender” (45). La falta de adecuación de los mensajes orales analizados radica en el hecho de que abogados, jueces y fiscales tienden a dirigirse al ciudadano con el mismo léxico y con las mismas convenciones estilísticas que suelen emplear para comunicarse entre sí por escrito. Por tanto, no se tienen en cuenta las características socio-culturales de los declarantes y el lenguaje se vuelve críptico y excesivamente formal. En

el nivel fónico, el registro esmerado contrasta con algunos fenómenos (relajación articulatoria, habla rápida o demasiado lenta, intensidad de voz inadecuada) que producen una dicción descuidada, mermando la claridad del mensaje y la cortesía hacia el interlocutor. En el nivel léxico, el recurso frecuente a cultismos, latinismos y tecnicismos obstaculiza la comprensión del lego en la materia, mientras que la influencia del discurso escrito en el oral genera, a nivel morfosintáctico, estructuras abigarradas o poco frecuentes en la lengua común (nominalizaciones, abuso de la voz pasiva, del gerundio y de los participios de pasado y de presente). En el nivel pragmático, en cambio, se observan faltas de cortesía al dirigirse al ciudadano “como ironías hacia el testigo o hacia el acusado, comentarios condescendientes o, a veces, incluso despectivos” (59). Por último, los autores abogan por una mejor formación de estos profesionales en técnicas oratorias y en conocimientos retóricos y hacen hincapié en un “catálogo de buenas prácticas lingüísticas” (claridad, brevedad, relevancia, adecuación, cortesía).

En la tercera ponencia, la Profa. Estrella Montolío, catedrática de Lengua Española en la Universidad de Barcelona y editora del volumen, defiende el ‘principio de transformación’ que rige la evolución de los seres vivos y de las lenguas naturales y aboga por la modernización de los géneros jurídicos que, como todo producto humano, han de adaptarse a los nuevos tiempos. Reconoce el peso de una tradición discursiva de raigambre profunda en las convenciones

o “roderas expresivas” (67) de los juristas, quienes tienden a reproducir con fidelidad los recursos lingüísticos heredados. Bien mirado, los problemas de comprensión que plantean los textos jurídicos no se deben tanto a la especificidad de su terminología –rasgo ineludible de cualquier texto especializado– como a su complejidad sintáctica y a la supervivencia de formatos textuales fosilizados y muy poco perspicuos. Tales problemáticas pueden remediarse a partir del análisis de las soluciones barajadas en otras tradiciones (*Plain English Campaign*, *Plain Language Movement*) y acudiendo a los principios de legibilidad (extensión de los párrafos, longitud de las oraciones, uso preferente de la voz activa, elección de vocablos adecuados, etc.). Asimismo, la autora da a conocer los datos a partir de los cuales se elaboró el *Informe sobre el discurso jurídico español*, el extenso corpus de referencia (autos, informes y oficios, decretos, actas, certificados notariales y, sobre todo, sentencias redactadas entre los años 2000 y 2010) y las cinco fases del análisis (76-78). Las principales ‘patologías textuales’ detectadas se relacionan con la dosificación de la información, máxime con la tendencia a condensar demasiados temas en un solo párrafo, y con el frecuente encadenamiento de oraciones subordinadas. La deseable racionalización de la sintaxis mejoraría la legibilidad de estos textos, que deberían resultar *de lectura amable* para el usuario (*user friendly*), con vistas a tutelar su derecho a comprender.

En la sección “Mesas redondas” se recoge un fértil debate, moderado por Marta

Buenos Salinas, entre cuatro distinguidos expertos en derecho y en lingüística (Ana Sánchez Hernández, Joaquín Bayo Delgado, Eudald Vendrell y Salvador Gutiérrez Ordóñez) y el público. En resumen, se reitera la necesidad de potenciar la formación lingüística de los profesionales del derecho y de esclarecer el discurso jurídico, en su vertiente oral y escrita, sin mermar su rigor y precisión. Asimismo, se insiste en que juristas y lingüistas vayan de la mano en esta iniciativa y –gracias a las intervenciones de Carles Duarte i Monserrat, Ingemar Strandvik y Sandra Fisher-Martins– se profundiza en las experiencias de modernización realizadas en Cataluña, Suecia y Portugal respectivamente.

Cierran el volumen tres talleres que llevan a la práctica las cuestiones teóricas previamente planteadas, destacando algunos rasgos del texto jurídico que dificultan o impiden la comprensión del destinatario. En concreto, Raquel Taranilla e Irene Yúfera proponen unas actividades encaminadas a reflexionar sobre la elaboración de secuencias narrativas y argumentativas de la sentencia, mientras que Pedro Gras y Ana López Samaniego destacan la importancia de una buena planificación textual, mediante un uso adecuado de los mecanismos de cohesión y de las expresiones de mantenimiento del referente. Por último, M^a Ángeles García Asensio y Fernando Polanco Martínez sugieren una reflexión centrada en el léxico arcaizante y solemne, en el empleo de los signos de puntuación y en el uso desviado de algunos esquemas normativos en el texto judicial.

En conclusión, se trata de una obra de referencia excelente por el caudal de información que aporta sobre la colaboración entre juristas y lingüistas, en su esfuerzo conjunto por aclarar el lenguaje jurídico, lo que no significa en absoluto empobrecerlo. Cabe esperar que el derecho del ciudadano a comprender la justicia se convierta en un principio democrático incuestionable, capaz de fomentar acciones futuras y de sobrevivir a los inevitables cambios de Gobierno.

Alfonso Sastre, *Squadra verso la morte*, edizione, studio e traduzione di Enrico Di Pastena, Pisa, ETS, 2013, 263 pp. ISBN 9788846738158

Silvia Monti
Università degli Studi di Verona

Nella vivace collana di traduzioni iberiche dell'editrice pisana ETS, che si fregia dello scherzoso titolo di *Bagatelle*, è apparsa di recente la traduzione italiana con testo a fronte, a cura di Enrico Di Pastena, di uno dei più emblematici testi teatrali di Alfonso Sastre degli anni Cinquanta, *Escuadra hacia la muerte*. Scritto tra il dicembre del 1951 e il maggio dell'anno successivo, andò in scena al teatro María Guerrero di Madrid il 18 marzo 1953 senza interventi della censura. Alla terza recita, però, fu oggetto della denuncia del generale José Moscardó Ituarte, eroe della difesa dell'Alcázar di Toledo, che lo accusava di antimilitarismo e disfatti-

smo. La sua denuncia ostacolò in seguito la diffusione teatrale del dramma, stampato peraltro senza problemi nello stesso 1953 dall'editrice Alfil di Madrid.

Escuadra hacia la muerte mette in scena frammenti di vita di cinque soldati e di un caporale in un avamposto isolato vicino al fronte nemico; i sei devono mantenere questa posizione per due mesi senza contatti con il resto dell'esercito. Tempo e spazio sono indeterminati. Vaghi riferimenti fanno pensare a una terza guerra mondiale, conseguenza della contrapposizione tra i due blocchi politici dell'epoca. La situazione di indeterminatezza - il nemico è tanto minaccioso quanto sconosciuto - esaspera gli animi dei soldati che, insofferenti alla crudele e insensata disciplina imposta dal caporale, lo uccidono. Nella seconda parte dell'opera, il senso di colpa per tale delitto opererà in modo differente nei cinque superstiti, sommandosi comunque per tutti al disagio, al senso di impotenza, alla consapevolezza dell'imminente incontro con la morte cui la squadra è destinata. Per il suo autore, *Escuadra hacia la muerte* "fue, en 1953, un grito de protesta ante la perspectiva amenzante de una nueva guerra mundial; una negación de validez de las grandes palabras con que en las guerras se camufla el horror: una negación, en este sentido, del heroísmo y de toda mística de la muerte" (146). Tuttavia il dramma va al di là dell'antimilitarismo, dell'antibellismo e dell'antieroisimo, profondamente discordanti in una Spagna trionfalistica come quella della dittatura. Con il succedersi dei quadri, questi aspetti tendono a diluirsi

mentre affiorano quelli legati all'angoscia esistenziale, segnata dai sentimenti di colpa, dalla mancanza di risposte, dall'assenza di vie d'uscita. Per nessuno dei componenti del gruppo, infatti, ci sarà la salvezza, a eccezione forse di Luis, il più giovane e l'unico che non ha partecipato all'uccisione del caporale: se si salverà, la sua condanna sarà appunto continuare a vivere.

Scritta quando l'autore aveva 26 anni, l'opera appartiene a una fase in cui Sastre sperimenta varie modalità di scrittura e diverse tecniche drammatiche. Fautore di un teatro serio in contrapposizione a quello di puro intrattenimento che dominava sulle scene all'epoca, Sastre non ha ancora trovato un suo linguaggio drammatico, cosa che accadrà qualche anno più tardi con l'elaborazione della tragedia *compleja*. Per questo in *Escuadra hacia la muerte* vediamo intrecciarsi realismo e simbolismo, il primo rappresentato dall'esplicita crudezza del linguaggio e dei comportamenti, dalla precisione delle didascalie che riguardano le dotazioni militari e disegnano l'ambiente in cui si svolge l'azione (la casa nel bosco), la quale a sua volta, però, non ha una collocazione precisa. L'indeterminatezza temporale e spaziale si può ricondurre almeno in parte alla necessità di sfuggire alla censura, ma nello specifico contribuisce ad accrescere il valore simbolico della situazione, che può essere letta come una metafora della dittatura, così come, più in generale, come una rappresentazione del non senso della vita. Nella sua esauriente e appassionata presentazione, Enrico Di Pastena mette opportunamente in evidenza le varie com-

ponenti del dramma, come l'intreccio tra la sua filiazione esistenzialista e il retaggio cristiano che caratterizza la produzione di Sastre di questo periodo. Quanto alla prima, sono illuminanti le pagine in cui si ricostruisce il rapporto tra l'autore e Jean Paul Sartre, scrittore il cui teatro è oggetto da parte di Sastre dapprima di vari articoli critici apparsi su *La Hora* già tra il 1949 e il 1950, e in anni successivi di una serie di traduzioni. Di Pastena individua corrispondenze riconoscibili tra *Huis clos* e *Morts sans sépulture* e la *pièce* di Sastre: "l'attesa senza risoluzione evidente, la percezione per la quale ci si sente in trappola o l'idea che tutto sia diabolicamente preordinato [...] con la differenza importante che ora la situazione si nutre di una maggiore verosimiglianza, e che l'inferno non risiede nei compagni di viaggio [...] ma in noi stessi" (79-80). Molti altri sono gli echi del teatro contemporaneo che si possono percepire in questo testo di un autore particolarmente ricettivo nei confronti del teatro straniero e che sono puntualmente discussi nell'introduzione.

Questa che ci offre Enrico Di Pastena non è la prima traduzione italiana dell'opera. Il testo di Sastre era apparso già nel 1955 sulle pagine della rivista *Palcoscenico*, tradotto da Flaviarosa Rossini e Giuseppe Maffioli con il titolo di *Avamposto*, come ci ricorda il curatore, che su quella traduzione si era già soffermato in un precedente articolo. Non è la prima volta, infatti, che Di Pastena si cimenta con un testo di Sastre, avendo al suo attivo studi su *Asalto a una ciudad* (2004), *Prólogo patético* e *El*

pan de todos (2008), *Tierra roja* (2009), e avendo affrontato nel 2011 la traduzione de *La mordaza/Il bavaglio*. La sua familiarità con la produzione dell'autore madrileno, ormai quasi novantenne ma ancora attivo, traspare infatti in questo volume nelle varie sezioni di cui si compone, unita a un accentuato rigore filologico e documentale. La corposa introduzione (più di 100 pp.) che accompagna la traduzione si divide equamente tra una prima parte che ripercorre la lunga e articolata carriera letteraria del drammaturgo, rielaborando criticamente dati e giudizi dispersi in una moltitudine di studi, e una seconda dedicata all'opera in questione, in cui, all'analisi delle varie componenti del testo si intreccia una esauriente rassegna dei pareri degli studiosi che in precedenza se ne erano occupati. La varietà e la contraddittorietà di tali giudizi danno la misura della complessità e della molteplicità di chiavi di lettura presenti in *Squadra verso la morte*, fattore che rende l'opera tuttora attuale. Le parti preliminari comprendono poi una nota al testo e alla traduzione, mentre alla fine del volume si trovano le note esplicative. Il testo utilizzato per la traduzione e riprodotto a fronte è quello dell'edizione Hiru 2012, che presenta alcune varianti rispetto all'originale e a quello apparso nelle *Obras completas* (Aguilar 1967); le varianti sono opportunamente elencate e commentate dal curatore, che inoltre reintroduce alcune omissioni rintracciabili nelle ultime edizioni e accoglie piccole innovazioni d'autore richieste dal drammaturgo.

Per quanto riguarda la traduzione, Di

Pastena si sofferma sulla difficoltà della resa del titolo, per il quale ha optato alla fine per una trasposizione letterale, al contrario di quanto avevano fatto i primi traduttori italiani. Le due scelte sottolineano aspetti diversi dell'opera: *Avamposto*, l'isolamento del gruppo; *Squadra verso la morte*, il destino tragico e l'assenza di vie d'uscita. Il testo spagnolo non presenta particolari ostacoli alla traduzione, ad eccezione forse dei termini relativi all'attrezzatura militare. Ad esempio, "buffetteria", scelto per tradurre *correaje*, risulta alquanto inconsueto in italiano. In ogni caso, quella di Di Pastena è una traduzione fluida, che si sforza di restituire le differenze di linguaggio dei sei personaggi e ci fa apprezzare un'opera che, a sessant'anni dalla sua stesura, riesce ancora a emozionarci con la sua capacità di porre interrogativi ai quali è arduo dare una risposta.

José María Saussol, *Le risposte dell'acqua*, traduzione a cura di Marta Mazzini, Genova, Il Canneto Editore, 2013, 502 pp. ISBN 9788896430620

Marina Bianchi
Università degli Studi di Bergamo

El catedrático de la Universidad de Trieste José María Saussol, que todos conocemos por sus estudios de fonética contrastiva y aplicada a la enseñanza del español a itálofonos, nos sorprendió en 2010 con la novela *Las respuestas del agua* (Madrid, Séneca

Editorial), y de nuevo en 2013, con la segunda edición revisada y con la traducción italiana de la misma, realizada por Marta Mazzini con la colaboración del autor.

En los encomios de la crítica ya se han destacado el cuidado formal y el rigor histórico de una obra que analiza con precisión la sociedad extremeña de los años entre 1936 y 1946, observada con ironía y curiosidad a través de los ojos de Juanín, el niño tartamudo –excepto para expresiones soeces– e ingenuamente insolente que va creciendo y poniéndose preguntas sin respuestas a lo largo de las páginas, pero también desde el punto de vista de los demás personajes, aunque en menor medida. El libro se abre la noche en que sus padres lo conciben, dejando claro desde el principio que las divertidas anécdotas privadas acompañan la reconstrucción fidedigna de la realidad rural de la posguerra, con las injusticias, las represiones, la rígida y desoladora enseñanza religiosa, el contraste entre la clase privilegiada y los pobres; en este contexto, la severidad de los adultos choca con el deseo del protagonista de aclarar sus dudas y con su vana esperanza –involuntariamente infundida por Sor Augusta– de que el diálogo místico con el mar pueda, algún día, solucionarlas. Hijo de un terrateniente nacido en medio de los bombardeos de la Guerra Civil y criado por la cariñosa tata Pitusa, Juanín emprende sus aventuras fantásticas, construye su lenguaje, estudia en el colegio de monjas, pelea con los amigos, descubre su sexualidad y reflexiona sobre las antítesis de los heterogéneos mundos que lo rodean: el familiar,

el de los trabajadores del latifundio y el escolar, con la naturaleza de la dehesa de Coto Pavón, cerca de Mérida, siempre al fondo.

Sin embargo, lo que queremos remarcar aquí es el dominio lingüístico de Sausol: el lirismo de una exposición fluida y elegante a la vez, que incluye versos, canciones y descripciones en prosa poética, al lado de la narración y los diálogos, pasando por diferentes variedades diatópicas –la del extremeño rural del original al lado del español estándar–, diafásicas –la formal de la narración y la coloquial de los personajes– y diastráticas –la culta y la vulgar–. La identidad del protagonista surge de los recuerdos emocionados del mismo autor, de la nostalgia de un tiempo y de un estilo de vida, pero también de un sistema lingüístico que se ha perdido, que es a la vez un elemento connotativo tanto de los momentos gratos como de las experiencias menos agradables, vivencias contradictorias que dan cuenta de la ambigüedad de la existencia humana en un determinado contexto histórico, social y geográfico, además de íntimo. Esta misma antinomia se refleja y se funde con otra en la gramática de Sausol, donde el registro poético se compagina con el dialógico, y la variedad culta con la más baja, evocando no solo la dualidad de las experiencias positivas y negativas, sino también la que remite a la constancia de la memoria versus la transitoriedad de cada instante. De alguna manera, la lengua es al mismo tiempo el medio que confiere eternidad y universalidad a la narración, y uno más de los conmovedores testimonios et-

nográficos que se asoman en las páginas del libro, junto con los juegos, las canciones, los refranes, las costumbres campesinas y la sabiduría popular.

Por lo que concierne a la traducción, es sabido que esta actividad conlleva una síntesis de pérdidas y recuperaciones. En este sentido, por un lado –y pese a que no podría ser de otra manera– en la transposición se pierde el color del habla extremeña y la vehemencia que esta confiere a personajes como Pitusa, cuyos coloquialismos en italiano no logran reproducir la gracia del original; un ejemplo entre todos: no es lo mismo imaginarla con su acento gritando “¡so desgraciaos, que sois tos unos desgraciaos, y na más que eso” (esp. 25)⁴ y figurársela diciendo “Disgraziati, siete tutti disgraziati, e nient’altro che disgraziati!” (ita. 30). Por otro, la compensación estriba en la voluntad de Saussol de expresar con precisión lo que quiere transmitirle al lector. Por lo tanto, si en la segunda edición el autor decide eliminar algunos de los localismos que pueden alejar del significado profundo, suprimiendo además el detallado y útil vocabulario de voces extremeñas que cerraba la primera, la novela en italiano tampoco queda totalmente fiel a la española de 2013: como es usual en los poetas, más que en los prosistas, el escritor no resiste a la tentación de renovar su obra. Esto se debe a que es consciente de que una buena traducción literaria supone un acto creativo que busca producir otro

texto a partir de una interpretación posible del original –aunque esta sea la del mismo autor–, en un justo equilibrio entre fidelidad y reelaboración, en una negociación de la solución que a cada instante parece ser la más adecuada, de acuerdo con lo que Eco afirma en su *Dire quasi la stessa cosa* (Milano, Bompiani, 2006: 364). Por esta razón, colaborando con su mujer en la redacción en italiano, Saussol ha ido aportando pequeñas variaciones para acercarse mayormente al lector, visibles sobre todo en las canciones, los refranes y los poemas. Puesto que, como apunta Benito Acosta en la reseña publicada en la revista *Confluenze* (2011, 3/1: 262), “el uso premeditado de la métrica” es una evidente característica formal de la obra, en la nueva versión se intenta devolver la musicalidad de los versos, aun a costa de cambiar un poco, aunque siempre sin modificar el sentido general. Es lo que ocurre, por ejemplo, con el poema de la difunta hermana de Lilita (esp. 114; ita. 160), donde en italiano se suprime el estribillo que abre y cierra la composición española, alargando la primera estrofa con la finalidad de expresar su significado sin alterar el ritmo de los pentasílabos. En el caso de las canciones, sobre todo de la serie que se encuentra en el capítulo “Milagro en el charco” (esp. 158-59; ita. 225-26), las soluciones son creativas, pero muy logradas. Otra elección peculiar es la de mantener el español en algunas expresiones o palabras, para devolver la rima o el juego lingüístico, recurso limitado a los casos en que esto no impide la comprensión, o a fragmentos en los que se especifica que

4 Todas las citas del texto español se refieren a la edición de 2013 (esp.); las italianas proceden del texto aquí reseñado (ita.).

se trata del idioma ibérico, como en la solución hallada para reproducir las críticas de la hidalga al habla de Brosio, el guarda que comete errores léxicos y fonéticos (esp. 134): en la versión italiana, donde el hombre no pronuncia las letras dobles y confunde el nombre de las flores, se dejan en español la expresión “Me cago en...” y la palabra “cocío”, cuyo relativo reproche se vuelve “Non sa che in spagnolo si dice cocido?” (ita. 189-90). Muy atinada resulta la decisión de explicar la paremia española “¡Cría cuervos” (esp. 182) —que completa sería “Cría cuervos, y te sacarán los ojos”—, con la coplilla: “Se allevi un paio di corvi / con grande cura e amore, / non contenti con gli occhi / ti caveranno anche il cuore!” (ita. 259). Por último, sobresale la búsqueda constante de la equivalencia semántica, como en el capítulo final “El pozo”, donde las herramientas usadas para construirlo y las partes que lo componen —como la “vera” (ita. 494) por el “brocal” (esp. 347)— dejan patente el firme anhelo de exactitud.

La traducción literaria, y más aún la poética, es siempre cuestionable por ser un trabajo estrictamente personal en el que, como hemos dicho, quien lo realiza superpone otro acto creativo al del prototexto. Pese a que otro traductor hubiera podido hallar soluciones distintas, sin dudas la edición italiana de *Las respuestas del agua* ha supuesto un intenso estudio, realizado desde el abarcador conocimiento del lingüista, pero con la pretensión del escritor: la de ofrecerle al destinatario italiano la oportunidad de compartir la mayor cantidad posible de las intensas emociones que el lector

español siente ante las páginas de este libro conmovedor.